

CONCURSO PUBLICO
CONTRATACION TEMPORAL
PERSONAL INVESTIGADOR



Universidad
Zaragoza

CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO

Nº PROCEDIMIENTO	PUI2018-319	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	-------------	----------------------	---

CATEGORIA	Investigador N4	F. CONVOCATORIA	26-11-2018
DEPARTAMENTO	IIS		
CENTRO	I3A		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 17 de Diciembre de 2018, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1 – Titulación: hasta 45 puntos

- Título de Ingeniero en Electrónica y Automática.
- Estudios de Máster en Ingeniería con materias de Robótica, Visión por computador, Reconocimiento de patrones.
- Cursos de especialización y estudios Erasmus.

Apartado 2 – Publicaciones en revistas y congresos: hasta 15 puntos

- Publicaciones y presentaciones en congresos internacionales en temas: Visión por computador, Robótica

Apartado 3 – Participación en proyectos de I+D: hasta 5 puntos

- Puntuarán especialmente los proyectos relacionados con robótica, visión por computador, sistemas de asistencia y sensores vestibles.

Apartado 4 – Conocimientos: hasta 15 puntos

- Idiomas, programación en Matlab y C++, OpenCV, PCL, ROS, procesamiento de imagen, visión 3D y visión omnidireccional.

Apartado 5 – Experiencia profesional: hasta 20 puntos

- Experiencia profesional y prácticas en empresa en temas de robótica industrial, visión por computador.

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza a 17 de Diciembre de 2018

El Secretario

Fdo.: Gonzalo López

CSV: 9939d28634f1a72d929b4f4951608a16	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 389309		/20/12/2018 09:46	